

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

JUNTA VECINAL DE HELGUERA DE REOCÍN

CVE-2014-15645 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

La Junta Vecinal de Helguera, reunida en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2013 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Helguera, 3 de noviembre de 2014.

El presidente,

Juan Antonio González Lavín.

2014/15645

CVE-2014-15645